Contrato No: 72-7-10021-26

Señor (a) JHONY ROBINSON DIAZ BUELVAS
C.C. 73.100.613
Representante legal de SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA S.A.S
NIT: 806000361-8
Dirección: URB EL COUNTRY MZ 6 LT 1
Celular: 6056786826-3003586280
Correo: aldia_ltda@hotmail.com
Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR

Objeto del contrato: "Es servicio de mantenimiento y recarga de extintores incluye repuestos e instalación a las unidades adscritas a la policía metropolitana de Cartagena de indias, colegio nuestra señora de Fátima Cartagena, centro vacacional crespo, departamento policía bolívar y demás unidades agregadas"

Garantía única

Expedida a favor de la Policía Nacional – Metropolitana de Cartagena de Indias, con Nit.900.149.064-7

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Valor del contrato: $ 21.700.000,00

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	Porcentaje	Vigencia(día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 3.340.000,00	20%	22/06/2026	29/05/2027
Calidad del servicio	$ 10.850.000,00	50%	22/06/2026	30/11/2027

Nota 1: la aplicación del presente formato se realizará a los contratos sobre los cuales se haya requerido la constitución de garantía única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y Oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (03) días hábiles

Funcionario responsable

ST. DANIELA ROMERO VILLANUEVA
Jefe grupo de contratos MECAR (E)

Elaboró PP. LILYA ESPINOSA POLO
Fecha de elaboración. 07/07/2026